ACTA DE PRÓRROGA

Contratación Directa Nº 01/2013 "Adquisición de Extintores", en el marco del Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura" - Taiwán, con **ID N° 259.194**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de abril del año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora Interina de Contrataciones, y el Sr. Jorge Riquelme, en representación de la Auditoría Interna, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; y el Sr. Diego Urquhart, con C.I. N° 4.254.237, en representación de la firma *Oxipar S.A.*, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.--

Se deja constancia que para el acto se han presentado únicamente dos ofertas, correspondiente a las siguientes firmas oferentes:

- Fire Masters S.R.L., presentada a las 08:47 horas del día de la fecha.
- Oxipar S.A., presentada a las 08:48 horas del día de la fecha.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 34 referente al procedimiento de Contratación Directa, textualmente dice en su inc. c) ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente"***, la Sra. Rilsi Leticia Méndez manifiesta, que al no contar con ofertas susceptibles para su análisis, amparado en la Resolución DNCP Nº 805/09 *"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación"*, la Dirección de Contrataciones establece como próxima fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas, para el día viernes 26 de abril de 2013, a las 09:15 horas, y para el efecto emitirá una Adenda.----------

El representante de la firma Oxipar S.A., manifiesta que dejará el sobre bajo guarda y responsabilidad de la Dirección de Contrataciones, a fin de que la misma sea considerada como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

En este mismo acto se resuelve reiterar las invitaciones a las empresas que se dediquen al rubro respectivo y notificar a la firma Fire Masters S.R.L.----------

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:19 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Leticia Méndez